

EXTRANJERO

BO DE HUNGRÍA

PROVINCIAS

LA AGITACION

Los griegos confiesan su retirada

Han evacuado Brusa y Afium Kan Hissar

Las elecciones italianas se celebrarán el 15 de mayo

Alemania

LA POLITICA PRUSIANA

BERLIN, 7.—Los trabajos que se llevan a cabo para la constitución de un nuevo Gobierno prusiano avanzan muy poco a consecuencia de que los populistas se niegan a dar determinadas garantías.

Tanto la «Gaceta de Voss» como la «Gaceta General de Alemania», estiman que se procederá a la constitución de un ministerio de transacción compuesto, en su mayor parte, de técnicos.

La elección de presidente del Consejo ha sido adelantada para el día 9 del corriente.

Todo parece indicar que tan pronto como este sea elegido, constituirá el ministerio de conformidad únicamente con su criterio.

Para esta presidencia parecen los candidatos más probables el ex ministro señor Stogervald y el ministro de Justicia, señor Wetzhorff.

Asia Menor

LOS GRIEGOS HAN PERDIDO OCHO MIL HOMBRES

PARIS, 7.—La derrota sufrida en Eskischir por los griegos va tomando proporciones de un desastre, pues las fuerzas helénicas perdieron allí ocho mil soldados y numerosos oficiales.

Esa noticia ha producido en Atenas general consternación.

Ese desastre se atribuye al desconocimiento que tenían los jefes griegos de las verdaderas fuerzas de que disponían los kemalistas, y además a que el retorno del rey Constantino al trono de Grecia motivó la dimisión de los oficiales más experimentados del Ejército griego.

EVACUACION DE BRUSA?

LONDRES, 7.—Telegrafían de Constantinopla que los turcos anuncian la evacuación de Brusa por parte de las tropas griegas y la rápida marcha sobre dicha ciudad de importantes fuerzas kemalistas.

Los griegos han evacuado también Ofium Kan Hissar.

La Caballería irregular turca hostiga sin descanso a las tropas griegas en retirada haciendo muchos prisioneros y capturando material.

Varios oficiales superiores griegos serán destituidos del Alto mando y el general Pantolós será reemplazado.

EN GRECIA

EL REY AL FRENTE?

ATENAS, 7.—Varios periódicos piden que el rey Constantino vaya al frente.

El soberano no ha dado a conocer con precisión todavía sus propósitos acerca del particular.

VENEZUELA EN ACCION

PARIS, 7.—Según la «Chicago Tribune», parece ser que el señor Venizelos se propone abandonar su regreso a Grecia en el caso de que se confirmen los rumores de un levantamiento contra el rey Constantino.

Según dicho diario, en ese caso el Gobierno heleno pondrá un contratorpedero a disposición del antiguo presidente.

VA A APLICAR CONSTANTINO?

CONSTANTINOPLA, 7.—La derrota del Ejército griego ha causado enorme emoción entre la población griega de Constantinopla y de los alrededores.

La anticipación de esos elementos hacia Constantino no hace más que aumentar día en día, alimentada por la derrota del Ejército griego, de la cual hace el rey único responsable.

Se llega a decir que Constantino se verá, si no obligado, por lo menos comprometido a abdicar, si los acontecimientos continúan siendo desfavorables a las armas griegas.

EL PARTE OFICIAL

ATENAS, 6.—El comunicado oficial del 5 de abril dice que en el grupo Norte las fuerzas griegas han retrocedido, hasta el punto de partida, obligadas por la superioridad numérica del enemigo.

GUNARIS, JEFE DEL GOBIERNO

ATENAS, 7.—Según noticias de fuente oficial, el señor Gunaris se encargará de la Presidencia del Consejo en el próximo Gabinete reformado.

EN ITALIA

NOTICIA DESMENTIDA

ROMA, 7.—Se ha dicho que Gunaris había solicitado la intervención de Italia para entablar negociaciones con los turcos. La noticia es falsa.

Austria

CRISIS Y ELECCIONES?

VIENA, 7.—La situación del ministerio en Austria es muy difícil, a consecuencia de la dimisión de Glanz, ministro del Interior y de asuntos militares.

En los círculos bien informados se cree que el ministerio Mayr será próximamente reemplazado por un Gabinete de transición, que será encargado de preparar las nuevas elecciones en el mes de octubre.

Estados Unidos

EN HONOR DE VIVIANI

NUEVA YORK, 7.—La Municipalidad neoyorquina organiza grandes fiestas con motivo de la recepción de M. Viviani, a cuya ilustre personalidad será conferido el título de ciudadano del Estado de Nueva York.

En este acto le será entregada una medalla conmemorativa del primer viaje que hizo a cabo el año 1917 a los Estados Unidos.

Inglaterra

EL COMERCIO CON RUSIA

LONDRES, 7.—Según el «Daily Express» debe comenzar inmediatamente ante los Tribunales una discusión para fijar la jurisdicción del derecho de propiedad del Gobierno de los soviets sobre las mercancías que este Gobierno pueda enviar a Inglaterra, con arreglo a las cláusulas del acuerdo comercial firmado recientemente. Esta acción será intentada por cuenta de la Delegación Kravsin, por un testatario que declaró, como habiéndolo sido confesadas, ciertas cantidades de madera recientemente desembarcadas en Hull.

CRISIS TOTAL

BUDAPEST, 7.—El conde Teleky ha anunciado en la Cámara húngara la próxima dimisión del Gabinete húngaro, por haber quedado quebrantada la mayoría del Gobierno, a causa de la dimisión de Szme-recsanvi, jefe del partido de pequeños agricultores.

Se considera segura la dimisión del ministro de Negocios Extranjeros, doctor Gratz.

EL EX EMPERADOR ESTA ENFERMO

PARIS, 7.—Según el corresponsal del «Matin» en Lucerna, la salud del ex emperador Carlos se halla muy quebrantada, a consecuencia de su viaje a Hungría y de los incidentes a que ha dado lugar.

Dicho ex Monarca ha manifestado sus deseos de continuar en Suiza, pareciendo inquietarle mucho la perspectiva de ir a España.

EL HOTEL DE LOS EX REYES

LUCERNA, 7.—El ex emperador Carlos de Habsburgo ha llegado anoche, a las once, dirigiéndose en automóvil, acompañado de la ex emperatriz Zita, al mismo hotel donde residió durante su destierro el rey Constantino de Grecia.

JAGRADECIDOS A ESPAÑA?

BUDAPEST, 7.—Durante la sesión celebrada ayer por la Asamblea Nacional, el conde Teleky pronunció un discurso dando las gracias al Gobierno español por su generosa oferta de residencia en favor del ex rey de Hungría (?).

LA PEQUENA ENTENTE

PIDIENDO GARANTIAS

PARIS, 7.—La Pequeña Entente exigirá como garantía contra la posibilidad de una nueva aventura monárquica, la demoralización del ejército húngaro, de conformidad con lo estipulado en el Tratado del Triánón, la cesión definitiva al Austria de las provincias de Hungría occidental y determinadas seguridades contra cualquier tentativa de restauración de los Habsburgos.

EL TRATADO

LA LINEA ADUANERA

Será establecida el centro de cuarenta y ochos horas

MAGUNCIA, 7.—De acuerdo con el alto mando, la alta Comisión internacional de los territorios renanos, va a dar órdenes para el establecimiento de la línea aduanera prevista por la Conferencia de Londres.

El nuevo sistema de Aduanas funcionará, según parece, dentro de cuarenta y ocho horas.

LAS GUARDIAS CIVILES

BERLIN, 7.—La «Gaceta General de Alemania» dice que los embajadores alemanes en París, Londres y Roma, han recibido como instrucciones señalar que los recientes disturbios comunistas hacen extremadamente difícil el desarme de las guardias cívicas.

Además estas estiman que ahora mucho más sus armas les son necesarias.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Próxima operación contra Beni-Ares

El Raisuni tendrá que huir o someterse.—Tomada Beni-Ares, se constituirá una línea avanzada.—En el otoño estará sometido al Majzen todo el litoral mediterráneo de nuestra zona

LOS GENERALES BERENGUER, SILVESTRE Y NAVARRO AGASAJADOS EN NADOR

MELILLA, 6.—Al mediodía llegó el alto comisario, acompañado de los generales Silvestre y Navarro, al aeródromo que se construye en las proximidades de Nador. Al mismo tiempo, cinco aparatos de la escuadrilla de Albuernas, aterrizaban, después de vistosas evoluciones, en aquel aeródromo.

El general Berenguer inspeccionó los trabajos, próximos a terminarse.

Los aviadores mostraron fotografías y planos obtenidos durante sus raids sobre las cabillas, frente a Albuernas.

Desde el aeródromo, el alto comisario se trasladó a Nador, donde revisó la columna de fuerzas regulares indígenas, mandadas por el teniente coronel señor Núñez del Prado. El poblado se hallaba engalanado profusa y artísticamente, y sus moradores recibieron a los generales Berenguer y Silvestre con muchos vítores y aplausos.

En el local de la Sociedad de Fomento agrícola, la oficialidad de las fuerzas regulares, obsequió con un banquete a sus jefes. Ofreció el honoraje el señor Núñez del Prado, quien explicó su motivo, manifestando que los tronos regulares debían este homenaje al general Berenguer, por ser él su fundador, y a los señores Silvestre y Navarro, por haber enviado sus hijos para que lucharan junto a ellas.

El general Berenguer contestó agradeciendo el homenaje, y afirmando que se encontraba muy satisfecho rodeado de los suyos. Expresó su confianza en que dentro de un breve plazo, las fuerzas regulares reverdecieran los laureles, con la ocupación de la bahía de Albuernas. Elegió la admirable labor política militar realizada por el general Silvestre, y terminó diciendo que en breve, España recobraría el fruto de los sacrificios hechos en Marruecos.

El acto terminó con vivas a España al Rey y al Ejército.

A las seis de la tarde, el alto comisario regresó a esta plaza.

Una línea avanzada

Tan pronto como este acceda se realice podremos suprimir las posiciones, que entonces carecerán de finalidad, y se constituirá entonces una línea avanzada, la que determine la desmembradura de Uad Jai Xauen.

El examen del plano basta para comprenderse de que la zona pacificada pasará a ser muy extensa.

La referida línea limitará con la pista de Tetuán a Xauen que se inaugurará a fines de julio y cuyos trabajos se hallan muy adelantados pues sobre los ríos de Haiseca y Mial ya llegan las automóviles hasta la fonda del camino de Beni Harsan.

En Xauen, en sentido contrario, se trabaja también en esta obra, que facilitará notablemente la concentración de elementos en la que fue ciudad misteriosa durante el pasado mes de octubre.

Durante el otoño, o tan pronto como las circunstancias lo permitan, será preciso dar a los jefes, como se llaman los naturales de Ajinas, una sensación de fuerza que acabará por convencer a los que resisten nuestra acción pacificadora.

Continuando las gestiones con los jefes de cabillas

Es interesante también que nos situemos en la costa mediterránea, tomando las pequeñas ensenadas de Gomersa y Rif occidental, hasta el morro de Albuernas. Las cabillas de este litoral están perfectamente dispuestas para recibir fuerzas de Policía o de mehalla Xerifiana, pues aún existen disidentes.

El alto comisario continuará las conversaciones con los jefes de cabillas, en su viaje de recreo, a cuyo efecto se detendrá nuevamente en Peñón y en Gomera, conferenciando con los principales jefes ribereños.

En el otoño, estará sometido al Majzen todo el litoral mediterráneo de nuestra zona de influencia, y podrán nuestros barcos aproximarse a tierra, sin riesgo a las hostilidades.

Para la labor que se realizará en la región de occidente, durante la primavera y el verano, confía el alto comisario en la ayuda de los generales Alvarez del Manzano y Barrera, y en sus admirables tropas que, como estas del RH, son modelo de disciplina, abnegación y entrenamiento.

Interesantes declaraciones del alto comisario

MELILLA, 7.—Mañana empezará a publicar «El telegrama del Rif» las interesantes declaraciones que ha hecho a su director, antes de regresar a Tetuán el alto comisario, general Berenguer.

Comenzó diciendo que es muy satisfactoria nuestra política en Yebala.

Una activa propaganda, cuyo origen y ramificaciones se conocerán muy pronto, se opera de nuestro lado a las fracciones adictas. En Gomera ya reaccionan, retirando sus contingentes del barca rebelde estacionado en Xauen.

En Ajinas la política ofrece ciertas dificultades que se irán avanzando antes de emprender nuevos avances hacia Fuentes Lucus.

Próxima operación contra Beni Ares.

Es propósito del general Berenguer suprimir el peligro de Beni Ares, señor del Raisuni, a fin de dar el golpe de gracia al Xerif, poniéndole en el trance de huir o someterse.

Violento temporal en Barcelona

El día 12 se posesionará de la Capitanía general de Andalucía el infante don Carlos

ASTURIAS

MULTIMILLONARIA ENFERMA

OVIEDO, 7.—En el Hotel de París se hospeda una multimillonaria inglesa que vino en viaje de turismo a esta capital, y cayó enferma de pulmonía.

Ha enviado un radiotelegrama a Nueva York, avisando a su médico para que venga en avión a curarla.

Desde hoy se está empantando con la familia real inglesa.

La Embajada de Inglaterra en Madrid, ha enviado un médico, que ha llegado en automóvil.

AVILA

EL CONFLICTO MEDICO

AVILA, 7.—Se ha agravado el conflicto pendiente entre los médicos y la Hacienda. Desde hoy a las doce, los médicos no han visitado a los enfermos, sino por orden gubernativa.

En el Colegio de Médicos han celebrado estos una reunión, para tratar del conflicto. En nombre del Colegio ha salido una Comisión para entrevistarse con los ministros de la Gobernación y el de Hacienda, con objeto de buscar solución a sus pretensiones.

BARCELONA

FUERTE TEMPORAL

BARCELONA, 7.—Esta tarde, a última hora, se desencadenó un fuerte temporal de viento y agua.

A consecuencia del mismo, han corrido grave riesgo las embarcaciones de pesca que habían salido de Barcelona.

Para auxilias han salido varias lanchas, tripuladas por practicantes del puerto.

Hasta ahora no se sabe que haya ocurrido ningún naufragio.

SENTENCIA CONDENATORIA

BARCELONA, 7.—Se ha dictado sentencia condenando a catorce años ocho meses y un día de reclusión temporal y 5.000 pesetas de indemnización, a la familia de la víctima a Adolfo Izquierdo, autor de la muerte de Francisco Quesada, en el club barcelonés de la calle Nueva de San Francisco.

CADIZ

EL ALMIRANTE INGLES

ALGECIRAS, 7.—A las once de la mañana ha visitado al gobernador, general Villalba, el almirante inglés.

Le rindieron honores las fuerzas de Artillería y del regimiento de Extremadura.

El sábdado le devolverá la visita el general Villalba.

MURCIA

LOS SUBMARINOS A CANARIAS

CARTAGENA, 7.—En breve marchará a Canarias nuestra escuadrilla de submarinos a la que acompañarán dos torpederos y un buque salvasumergibles, recientemente adquirido.

Durante la travesía, se realizarán prácticas en alta mar.

LLEGA CARPENTIER

CARTAGENA, 7.—Ha llegado el campeón de boxeo Carpentier, procedente de Orán. Hizo el viaje en el velero «Martínez Is», y como este barco no está autorizado para llevar pasajeros, Carpentier y sus dos ayudantes realizaron la travesía figurando como marineros.

Ha marchado a Barcelona en el correo.

SANTANDER

CONATO DE INCENDIO

SANTANDER, 7.—Esta noche se vio que de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, establecida en la calle de Gravina, salía mucho humo.

Avisado el servicio de Incendios, acudió rápidamente con todo el material de extinción.

Fortunadamente, se trataba de una falsa alarma, motivada por unas que se incendiaron con alguna colilla.

SEVILLA

EL INFANTE DON CARLOS

SEVILLA, 7.—El día 12 llegará a esta capital el infante don Carlos, para posesionarse del cargo de la Capitanía general de la segunda región.

Se le tributarán los honores que disponen las ordenanzas para los capitanes generales que entran oficialmente por primera vez en la región de su mando.

Le acompañarán como ayudantes de campo, el comandante Aramburu y el duque de la Victoria.

El infante residirá provisionalmente en el Alcázar Real; pero despachará en el edificio de la Capitanía los asuntos de la misma.

El mando le será entregado por el capitán general interino, general Villalba.

LOS RETIROS OBREROS

SEVILLA, 7.—El alcalde de Lebrija ha visitado al gobernador para invitarle a dar en aquella ciudad un mitin de propaganda sobre los retiros obreros.

El gobernador ha aceptado ofreciendo ponerse de acuerdo con el Instituto Nacional de Previsión para señalar la fecha de celebración del acto.

ZARAGOZA

PROCESADO ABSUELTO

ZARAGOZA, 7.—Hoy se ha visto en la Audiencia la causa contra el propietario agricultor, Lorenzo Cerrada, que mató en el pueblo de Uteho, a Basilio Sánchez, presidente del Sindicato de campesinos.

Se adoptaron grandes precauciones. Entre Cerrada y Sánchez existían resentimientos y animosidades, a consecuencia de la acción sindicalista que venía ejerciendo el último.

El fiscal ha calificado el delito de homicidio con la extinción de legítima defensa. La prueba testifical fué favorable al procesado.

El Jurado dió veredicto de inocuidad, y la Sala ha absuelto al procesado.

DE PASO PARA PORTUGAL

EL MARISCAL JOFFRE

Como estaba anunciado, el mariscal Joffre llegó anoche a Madrid, en el rápido de Irún, y seguidamente se trasladó a la estación de las Delicias, continuando su viaje a Lisboa.

Al caudillo francés se le hizo una acogida muy afectuosa.

NUEVAS BAJAS EN EL SINDICATO UNICO DE VALENCIA

Se agravan las huelgas de alpargateros de Elche y de fundidores de «La Tortilla» (Jaén)

EL AUTOR DE UN ATENTADO CONDENADO EN BILBAO

Alicante

LA HUELGA DE ALPARGATEROS
ALICANTE, 7.—Comunican de Elche que se ha agravado el conflicto social, a causa de la actitud de los obreros alpargateros.

Los fabricantes celebraron una reunión, proponiendo la reducción de jornales para ponerlos a nivel de las fábricas de Arpe, Lorca y Caravaca.

Los obreros protestaron y ante las fracasadas gestiones, los patronos volvieron a abrir las fábricas.

Los obreros han entrado al trabajo en proporción del 40 por 100, siendo insultados por los huelguistas.

CAMBIO DE FECHA

Barcelona

UN CONSEJO DE GUERRA

BARCELONA, 7.—Se ha celebrado el Consejo de guerra contra el gerente del periódico «La Tarde», don Fernando Pintado, por haber reproducido en dicho periódico un artículo de «España Nueva», que se considera injurioso para la Guardia civil.

El fiscal le ha pedido cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, y el defensor la absolución.

Parece que el fallo ha sido absolutorio.

En Santa Coloma de Farnés ha sido detenido Buenaventura Rovira, que figuraba como director de «La Tarde», de Barcelona. Se le trasladará a la capital.

Ha ingresado en el cárcel de Manresa un obrero tipógrafo que fué detenido por la Guardia civil por repartir hojas clandestinas.

Coruña

UNA REUNION CLAUDESTINA

CORUNA, 7.—La Policía ha sorprendido hoy en las oficinas de la población una reunión clandestina de obreros, que pertenecen al Sindicato de estibadores del puerto. Fueron detenidos 21 individuos; pero el gobernador los puso en libertad inmediatamente.

Alava

MERCADO EN VITORIA

VITORIA, 7.—En el mercado celebrado hoy han regido los siguientes precios: Carne de cordero, a 15 pesetas rabe; cerdo, de 32 a 34 los 11 kilos y medio; cordero, de 15 a 20 pesetas uno.

Trigo, a 51 pesetas los cien kilos; cebada, a 44 pesetas; avena, a 36; maíz, a 44, y habas, a 34.

Gerona

EL ABASTECIMIENTO DE TRIGO

GERONA, 7.—El gobernador civil ha celebrado esta noche una extensa conferencia con el Sr. Barcelona, señor Martínez Andú, sobre el abastecimiento de trigos y harinas, que escasean mucho en esta provincia.

Jaén

SE ELEVARA EL PRECIO DEL PAN?

JAEN, 7.—Han producido gran disgusto entre el vecindario los rumores de subida en el precio del pan.

El gobernador ha asegurado que no tendrá aumento.

Navarra

LA TASA DE LA CARNE

PAMPLONA, 7.—Hoy celebró sesión la Junta de Subsistencias, asistiendo un representante de la Sociedad de cortadores.

Se acordó, después de detenido examen, mantener la tasa de la carne.

Sevilla

LAS HARINAS

SEVILLA, 7.—La Unión Comercial ha reunido a los patronos panaderos para tratar de la cuestión de las harinas.

Se dió cuenta de un telegrama del gobernador de Almería, ofreciendo harinas a precios ventajosos.

Se acordó no aceptar el ofrecimiento, por no disponer los patronos de recursos necesarios para adquirirlo pero se estimó que podía comrarlo por cuenta del Gobierno, el Ayuntamiento, comprometiéndose a surtir a los panaderos de la harina suficiente para la fabricación de pan.

Se nombro una comisión de panaderos, de los que se les han acabado las existencias, para que se entreviste con el gobernador a fin de buscar una fórmula para que se les suministre harina.

Vizcaya

SE TEME LA SUBIDA DEL ACEITE

BILBAO, 7.—El gobernador se ha dirigido al ministro de Fomento, manifestándole que un Comisión de almacenistas de aceite se había presentado en el Gobierno civil, para pedirle que haga llegar a conocimiento del ministro que, desde la fecha de su circular acerca del régimen de aceites, se ven obligados a pagar 2,50 pesetas más caro la arroba de aceite de los puntos productores, lo que estiman lesivo para sus intereses.

Una Comisión de aceteros ha expresado al gobernador su temor de que se experimente una nueva subida en el precio del aceite.

El gobernador civil ha multado con 250 pesetas a un acaparador, por vender algunos corderos a precio exagerado, alterando así la cotización normal del mercado.

EL KRONZPRINZ

Subdirector de una empresa de maderas?

LONDRES, 7.—El corresponsal del «Daily Express» en Berlín, sabe que el ex Kronprinz de Alemania, que no espera ya volver al Poder, ha entrado en negociaciones con el propietario de una gran empresa de maderas de Hamburgo, el Kronprinz, que ha pretendido a tornear maderas, ha declarado que todo miembro de la familia de los Hohenzollern tiene derecho a ejercer el oficio que conoce.

Quosco de EL DEBATE

Calló de Alcalá (Frente a las Calzadas)

DEL CAMPO SOCIAL

Asamblea de la Federación C. A. de Zaragoza

Veinte millones de movimiento de fondos

Tercer Circulo de Estudios

Suspensión de sesiones

Antesayer, miércoles, bajo la presidencia del señor Herrera, celebró sesión el Tercer Circulo de Estudios. El señor Fuentes Pila expuso los dos primeros capítulos de la notable obra, redacción publicada, «Historia de las Corporaciones de menestral en Segovia», del marqués de Lozoya.

tratos y que fije el precio de la tonelada de remolacha en 60 pesetas. También piden al Gobierno que señale el precio del trigo en 60 pesetas los 100 kilos y que venda el argentino al extranjero para evitar perjuicios a los agricultores.

TERCER CONGRESO DE OBREROS CATALUNOES

CASTELLÓN, 6.—Durante las días 29 y 30 de abril y 1 de mayo se celebrará en Burriana el Tercer Congreso de Obreros Catalunos de las provincias de Alicante, Valencia y Castellón.

FRANCIA

Por las familias numerosas

La Cámara francesa acaba de aprobar por unanimidad un proyecto de ley, encaminado a fomentar las familias numerosas.

El artículo primero, que expresa el alcance del proyecto, dice a la letra: «Todo cabeza de familia de nacionalidad francesa que tenga a su cargo más de tres hijos legítimos menores de catorce años, recibirá del Estado una pensión anual de 360 francos por el cuarto hijo; cada hijo que tenga más allá del cuarto, menor de catorce años, le dará derecho a una pensión suplementaria de 30 francos más que la que le haya correspondido por el hijo precedente.

NOTAS POLITICAS

Se ratificarán las conclusiones de la Conferencia de Washington

Ayer firmó el Rey el decreto autorizando la lectura del oportuno proyecto de ley. Acaso se prorrogue esta tarde la sesión del Congreso para dar término al estéril debate político. Parece que el jefe del Gobierno se propone hacer un llamamiento a los afines

La Conferencia de Washington

El jefe del Gobierno presentó ayer mañana a la firma de su majestad un real decreto de Estado, por el que se autoriza la lectura de un proyecto de ley para la ratificación de las conclusiones acordadas en la Conferencia del Trabajo, de Washington.

Alfonsalzar y Mañra

Se sigue comentando mucho la visita del presidente del Consejo al señor Mañra, porque ya son dos, en poco tiempo, las conferencias celebradas por ambos políticos. Según nuestros informes, el jefe del Gobierno, en su conversación con el señor Mañra, le expuso su propósito de hacer un resumen del debate político y de hacer en él un llamamiento a las fuerzas afines, para que ayuden la obra del Gobierno.

SENADO

Proyecto de ley

El ministro de Estado hoy ayer el siguiente proyecto de ley: Artículo primero. Se autoriza al Gobierno para proceder a la ratificación de los proyectos de convenio adoptados en la conferencia del Trabajo reunida en Washington en octubre de 1919: a) Para limitar las horas de trabajo en los establecimientos industriales.

Reunión de Comisiones

La Comisión de presupuestos del Senado se reunió ayer por la tarde, bajo la presidencia del señor Ribera, informando por unanimidad los proyectos de ley enviados por el Congreso, referentes a la exención de derechos para la concesión del dote de Dato y a la concesión de la pensión vitalicia de 30.000 pesetas a la viuda e hijos de don Eduardo Dato.

mismo ambos beneficios a los obreros agrícolas.

La Comisión permanente de Hacienda ha quedado constituida bajo la presidencia de don Francisco Bergamín y siendo vicepresidente, don José Maestre, secretario, don Antonio Santacruz y vicesecretario, don Isidro Pérez Oliva.

CONGRESO

El debate político

La discusión provocada por la interpelación del señor Prieto no lleva trazas de acabar nunca, porque a medida que pasa el tiempo, van surgiendo nuevos oradores y son más extensos los discursos. Comentaban esto ayer los señores conde de Romanones y Ventosa en los pasillos del Congreso, y continuaron en la necesidad de proponer al presidente de la Cámara que señale la sesión de hoy como término de este debate, dedicándole todas las horas y prorrogando la sesión hasta acabar.

El proyecto de terrorismo

La Comisión permanente de Gracia y Justicia se reunió ayer tarde para constituirse, y designó presidente al señor Martínez Anido.

Las clases mercantiles y el impuesto de Utilidades

El diputado señor Sala ha dirigido una carta al presidente del Circulo de la Unión Mercantil, rogándole que convoque a una reunión de los jefes de grupos parlamentarios para prevenir la negativa, que cree inminente, del Gobierno a aceptar las conclusiones que le fueran presentadas como resultado de la Asamblea que estudió la aplicación de la nueva ley de Utilidades.

de crédito para la creación de 600 plazas en el Cuerpo de Correos: Al artículo primero, tal y como está redactado, se agregará un segundo párrafo que diga así: Al hacer uso del Gobierno de esta autorización deberá acomodarse precisamente a la proporcionalidad de categorías establecidas en el real decreto de 22 de marzo de 1919.

El Centenario de las Comunidades

En una de las sesiones del Congreso se reunieron los representantes de provincias castellanas interesadas en la celebración del centenario de las Comunidades de Castilla y de la batalla de Villalar.

Consejo

A primera hora de la tarde se reunieron en el salón de ministros de la Cámara, casi todos los consejeros.

El costo de las leyes sociales El señor Gasset ha entregado a la Mesa del Congreso una proposición incidental, en la que se pide al Gobierno que declare cuáles son sus proyectos de índole social y con qué ingresos cuenta para atender a su aplicación, porque todos o casi todos significan un gasto para el Tesoro.

LOS LIBERALES

Romanos se burla?

Con la más absoluta reserva llevan los jefes liberales sus trabajos para la proyectada concentración. Han en la sombra trabajado, que dan la sensación de que no hacen nada, y ésta es la opinión de muchos. Los que no opinan así, sospechan que se ha trabajado con alguna dificultad.

GRAS NOTICIAS

La Epoca de anoche rectifica la noticia que circula desde días relativos a la presentación del señor Vázquez de Mella como candidato a diputado por Vitoria, y añade que el partido conservador de aquella capital desea que, como homenaje a la memoria del señor Dato, se deje pasar algún tiempo antes de convocar a elecciones.

POLITICA EN PROVINCIAS

BARCELONA, 7.—La Junta directiva del Centro de Defensa Social ha dirigido el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros:

«El Centro de Defensa Social de Barcelona protesta contra las injurias acusaciones que algunos diputados han dirigido contra la acertada actuación del gobernador y felicitan al Gobierno por haber interpedido el unánime sentir de Barcelona al desmentarlas, reiterándole su confianza.»

SAN SEBASTIAN, 7.—El rector de un periódico de esta capital ha hablado en París con don Santiago Alba acerca de la unión de los liberales. El ex ministro de Hacienda se le limitó a redactar la siguiente nota: «Tengo la resolución inequívoca de no hablar ni escribir una sola palabra respecto a la concentración de las izquierdas y cuanto con ella guarda relación en la política española mientras no vuelva a España y no reciba la contestación pública, que todavía espero, de los señores marqués de Alhucemas y Alvarez. No he de malograr, ni siquiera comprometer, por mi parte, obra tan trascendental con comentarios prematuros, acordando, como ya dije en mi carta, que los actos más que las palabras de los ilustres amigos, para recogerlos con plena y cordial sinceridad.»

Pañería y novedades. A precios tan baratos que resultan casi de balde. Sociedades y Conferencias.

PARA HOY

ATENEOS.—A las siete de la tarde, lectura de la Memoria de don Jesús Berá, sobre «Los tribunales de honor ante el Derecho».

RENAULT Modelo 1919, 18/24 HP., con arranque y alumbrado eléctrico; construcción sólida; vista clara; dos pedales de recambio. Recientemente recibido de fábrica se vende por asequible su propietario. Para más detalles dirigirse a: MONDIAL, GARAGE IBARRI, Gran Vía, Marqués del Turia, número 55, Valencia.

EL SENADO DISCUTE EL IMPUESTO SOBRE LOS VINOS ESPAÑOLES

El diputado señor Sala hace una calurosa defensa del gobernador de Barcelona

LA CUESTIÓN TRIGUERA EN EL CONGRESO

SENADO

SESION DEL DIA 7

Comienza a las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los secretarios municipales

El señor SANCHEZ Y SANCHEZ hace suyas las manifestaciones del señor Espartero, en la sesión de ayer, sobre la situación de los secretarios de Ayuntamiento, y pide que, cuanto antes, aparezca en la «Gaceta» un decreto implantando el reglamento dictado por el señor Bergamín.

El Arancel y los vinos

El señor GONZALEZ ECHAVARRI quiere que se esclarezca si la subida del arancel para los géneros noruegos y los tejidos franceses son represalias contra los aranceles prohibitivos de nuestros vinos. Cree que sin recurrir a estas alzas se puede utilizar el arma del préstamo a Francia, sin perjudicar a la producción española.

El ministro de ESTADO dice que la crisis de la industria vinícola no es solamente cuestión de aranceles, obedeciendo a las medidas restrictivas del consumo de alcohol, que vigor en muchos países que han votado leyes de templanza.

El señor GARCIA BAQUERO, en nombre de los viticultores de Cataluña y de la Rioja, pide medidas de protección para los vinos, y da lectura a un estudio que demuestra la importancia de nuestra producción. Pide que todos los excedentes por distintos viticultores se usen para una acción común, a ejemplo de los franceses.

El señor PRAST cree que no pueden llamarse aranceles y pequeños intereses que afectan a gran parte de la producción española y convulsionan asuntos de tanta trascendencia como la prórroga del tratado con Italia.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta. En votación nominal es aprobado por 80 votos contra nueve el dictamen de la Comisión que aprueba la elección por la Sociedad Económica de Sevilla en la que aparece electo don Antonio Rodríguez de la Borbolla.

El problema agrario

Comienza la discusión sobre la interpelación del señor Arago. El señor VALERO HERVAS rectifica. Insiste nuevamente en la necesidad de abrir nuevos mercados a la producción española, especialmente en las repúblicas sudamericanas, mediante tratados de comercio. Pide que se modifique el carácter del Cuerpo consular para que sean verdaderos agentes comerciales. Señala la necesidad de impulsar el desarrollo de la Marina mercante.

El ministro de ESTADO reconoce la conveniencia de las orientaciones señaladas por el señor Valero Hervas; hace constar que los tratados comerciales son como las normas a que se sujetan relaciones económicas; insiste en ellas los señores agentes comerciales; pero el principio siempre es de la iniciativa particular y el productor español toca a veces por dejadez y falta de iniciativa.

Se suspende esta discusión. Se la reanuda a las tres y treinta y cinco, acordada la urgencia del referente a la pensión de la señora viuda de Dato.

Se levanta la sesión a las siete menos diez.

SESION DEL DIA 7 A las tres y treinta la declara abierta el señor Sánchez Guerra. RUEGOS Y PREGUNTAS Por las víctimas de la aviación El señor CRESPO DE LARA pide para los pilotos aviadores víctimas de accidentes de aviación el máximo de recompensas. También pide que se modifique el reglamento de recompensas para que participen de la pensión, en caso de que no deje padres e hijos, los hermanos de la víctima. Señala la situación de los servicios de aviación en España, y dice que en el último presupuesto francés se ha votado un crédito para estas atenciones, 30 veces mayor que el que en España se les concede.

El ministro de la GUERRA acoge favorablemente el ruego de mayor recompensa a las víctimas de la aviación, y promete estudiar la manera de satisfacerlo. Recuerda sin embargo, que ya se considera a los muertos en servicio de aviación como muertos en campaña.

Como la ley de clases pasivas, dice, no es de fácil modificación, los mismos oficiales aviadores tienen la idea de constituir una Mutualidad para socorrer a las familias de las víctimas, y va el ministerio ha ofrecido todo su apoyo a ese fin.

El ministro de FOMENTO contesta al señor Crespo de Lara que también cree que se hagan cosas en la provincia de Burgos para averiguar si hay petróleo; que está dispuesto a que cuanto antes se hagan esas investigaciones, seguro de la importancia que la existencia de yacimientos petrolíferos tendría en la economía nacional.

El ferrocarril de La Coruña a Santiago

El señor MORENO TILBE ruega que se active la tramitación para la construcción del ferrocarril de La Coruña a Santiago.

El ministro de FOMENTO habla de la lentitud con que se llevan esos expedientes y llama atentos a los organismos locales más interesados en ellos.

El ministro de HACIENDA contesta a una pregunta que tardes pasadas hizo el señor Guerra del Río, sobre una inspección a las delegaciones de Hacienda de Canarias.

Reparación de carreteras

El señor BELTRAN solicita la reparación de varias carreteras de la provincia de Valencia.

El ministro de FOMENTO dice que el cálculo de lo que deba gastarse para la reparación de carreteras oscila entre 300 millones, y sólo hay en presupuesto para 20.

La cuestión triguera

El señor PRIETO analiza el real orden sobre trigo para decir que no es educado que para impedir que el pan baje, contra esta tendencia con la de rebaja de aranceles que ya están aceptando muchos gobiernos. Consta la real orden de alimentos, hacienda, plaza de cereales y el mayor de los, el de inmovilizar las 100.000 toneladas de trigo que el Estado tiene en el interior y que le han costado 20 millones de pesetas.

Elogia la política de abasos del anterior ministro de Fomento, que el actual realice en todo.

El ministro de FOMENTO contesta que habría deseado no tener que poner mano en este asunto, yendo lo más directamente posible a la normalidad porque ya es hora de que las leyes económicas regulen la economía.

Dice que desde el año 20 hasta febrero de este año, han gastados 380 millones en trigo extranjero. (Sensación.) De ellos se han reintegrado 100 millones.

(Varios diputados: Que vengan antecorrientes.)

El ministro de FOMENTO: Vondrán se verá la real intención de los Gobiernos. Y puedo recordar las excitaciones que los Gobiernos recibían para estas importaciones. Además, esto es sólo cosa de España; lo mismo han hecho Italia y Francia hasta después de la guerra.

Defiende la conducta de su antecesor que se desveló por asegurar el consumo nacional, pero estableciendo que no se puede dañar a la agricultura salvo en caso de supremo interés nacional.

Por eso decidió no entregar a los harineros el trigo extranjero y decretó también que cesara el régimen de excepción en Barcelona.

No era posible suprimir en un día el régimen especial de la industria panadera en Madrid y Barcelona, plagadas de intermediarios.

Expone las reclamaciones de los harineros para que se los signiera facilitando el trigo extranjero a precio económico, y que entre estas reclamaciones y las de los panaderos, pasó días de verdaderas tribulaciones. El pido a los agricultores de Castilla que entrasen al liberal trigo, y el harinero, pero con un precio que elevaba ligeramente el del pan.

De todos los sitios donde hay trigo del Estado piden los fabricantes que se les entregue. En fin, dice, para dictar esa real orden que tanto censura el señor Prieto, ha habido que vencer graves dificultades, pero luego logró que me dieran unos y otros un voto de confianza.

Calcula que la producción de trigo de España alcanza a 1.600 millones de pesetas, que hay que defender.

El PRESIDENTE hace notar al ministro de Fomento que es inaplazable pasar al orden del día.

El ministro de FOMENTO muestra conformidad pero se allana.

El conde de ROMANONES: ¿Se puede hacer una propuesta a la Cámara?

El PRESIDENTE: No hay medio reglamentario para ello.

El conde de ROMANONES: Si lo hay.

El PRESIDENTE: En ocasiones anteriores no lo hizo su señoría.

El conde de ROMANONES: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: No hay palabra. (Más risas.)

El conde de ROMANONES: Es muy interesante lo que se está hablando.

El PRESIDENTE: Ciertamente; pero tengo deberes ineludibles que cumplir. Como interpelación se puede continuar esta discusión.

El ministro de FOMENTO acepta la fórmula.

ORDEN DEL DIA

El aumento de plazas en Correos El conde de Santa Eulalia defiende un voto particular en contra del proyecto que propone el aumento de 600 plazas en Correos, lo que importa un aumento de 1.000.000 pesetas.

Reclama que, en todo caso, el aumento se haga proporcionalmente para que también alcance a los jefes del Cuerpo.

El conde de COLOMBI defiende el dictamen de la Comisión, y dice que los aumentos de los ingresos de Correos permi-

SESIONES DE CORTES

ten, holgadamente, los aumentos de personal, añade que estos aumentos han de reducir en beneficio de los servicios, y, por tanto, de los ingresos.

Añade que no hay entidad alguna que tenga una plantilla tan exigua como Correos, ni que haga trabajar tanto y en tan malas condiciones a sus empleados.

El ministro de la GOBERNACION se adhiere a lo manifestado por el conde de Colombi.

El marqués de la VIESCA defiende su voto particular, en el que propone que en vez de la peseta por hora que abona a los ambulantes, se les pague sólo 0,75.

Entre otras cosas, dice que el proyecto de aumento se debe a una coacción.

Dice que las dietas que disfruta un oficial de Correos son superiores a las de los generales del Ejército y a las de los magistrados.

Afirma que en los servicios de Correos no se observa el menor progreso.

Manifiesta que si se accede a estos aumentos se abrirá camino a la petición de otros más justos.

El conde de COLOMBI califica de incorrectos los datos en que se apoya el marqués de la Viesca. Y lo más incierto de todo es que el aumento se deba a coacción.

Expone que sobre los diez millones de ingresos que Correos daba al Estado, en el último año ha producido trece más.

Linea notar que la fijación de dietas que atienden a diversas circunstancias, y no se debe olvidar que razonan los ambulantes, con su sueldo, de los valores que ellos los confían.

Debate político

El señor AMADO continúa su discurso. Dice que no saldrá de los límites que le marca la alusión del señor Alvarez.

Sabe que el país cree que el desarrolló en Barcelona una política de desmoronamiento con los sindicalistas, y pretende demostrar que tal creencia carece de fundamento.

Si de algo tiene que acusarse es de haber obrado al dictado de los patronos y de elementos que luego no le han defendido.

Insiste en que no visitó en la cárcel a ningún sindicalista, sin que por eso deje de pensar que las visitas que hizo el señor Morote le parecieran muy acertadas y muy convenientes.

Recogiendo interpretaciones de sus palabras de ayer, repite el relato de su gestión en los primeros días que estuvo en Barcelona.

Dice que la gran dificultad del problema era que ni patronos ni obreros querían someter el pleito ni al Instituto de Reformas Sociales ni a los Tribunales industriales.

En esos organismos siempre hay total oposición, que producen empate, entre patronos y obreros.

Por eso indicó la conveniencia de que se creara en Barcelona la Comisión del Trabajo, con una amplia autoridad.

Las organizaciones socialistas rechazaron a la Comisión.

Por su parte, los patronos tenían a la funesta política de dar la batalla a las organizaciones obreras.

Recuerda cuánto trabajó para impedir la declaración del «lock-out».

Las personalidades catalanas que reunió para ver si podía evitarse el «lock-out», dijeron que era fundamental saber si los obreros se aliarían al censo y a las demás condiciones que imponía el decreto que creó la Comisión del Trabajo.

Reunidos los sindicalistas, acordaron por mayoría aceptar el real decreto, y así se lo comunicaron al gobernador. Pero los patronos se negaron luego aquella misma noche a formar parte de la Comisión.

Al fin, después de varias dificultades, logró reunir la Comisión.

Elogia el espíritu de transigencia de patronos y obreros, que llegaron a coincidir en la redacción de las bases para la vuelta al trabajo.

Denuncia a los sindicalistas, atribuyendo a los patronos toda la culpa de que los obreros abandonasen la Comisión mixta.

Desde el día de esto, ya no quedaba más que la batalla; lo que deseaban los patronos y lo que constituía su política. Entonces vino a conferenciar con el Gobierno.

El barón de Koenich, al servicio de los patronos, intentaba golpes violentos para justificar represiones y para conseguir negocios de juego. Para ello se hizo escalar tres patacos. Estos patacos los colocaron los individuos de la banda de Koenich.

Esto tenía origen postumo, y yo dije que lo diría todo; pero después de lo visto contra Dato yo no lanzaré su nombre, cuyo conocimiento puede impulsar a una venganza.

El señor PRIETO: Al juez. El señor AMADO: Y aquí, si le acuerda el presidente y la Cámara, en sesión secreta.

El señor SALA señala como consecuencias del debate excelencia de la política del señor Martínez Anido y la necesidad de mantenerla.

Afirma que durante el mando del señor Amado se realizaron 14 atentados.

Defiende a los patronos, diciendo que a lo que no podía negarse era a aceptar la energía en el trabajo, que era lo que se implantaba con los delegados, que no respaldaban ninguna autoridad.

Afirma que si se hiciera un plebiscito en Barcelona, patronos y obreros votarían la continuación de Martínez Anido, porque el pueblo de Barcelona es un pueblo libre que vive en el actual gobernador el amparador de sus derechos.

Expresa los deseos de los patronos catalanes, de que haya leyes que mejoren las condiciones de trabajo de los obreros catalanes.

«¿Qué hay que explique los atentados, si las condiciones de trabajo en Barcelona son tan buenas y mejores que en los países extranjeros?»

Queda en el uso de la palabra para mañana, y se levanta la sesión a las ocho y media, después de acordar la Cámara reunirse mañana en secciones.



CRÓNICA DE SOCIEDAD

Fallecimientos. Ayer murió cristianamente don Isabel García Elizagarate. En la parroquia de San José se celebró hoy, a las once y media, un velatorio funeral por su eterno descanso.

En la madrugada de ayer falleció, a edad avanzada, el conde de Fontao, don Alfredo Moreno Moscoso de Alamián, 60 años de edad, el conde de Fontao, don Alfredo Moreno Moscoso de Alamián, 60 años de edad, el conde de Fontao, don Alfredo Moreno Moscoso de Alamián, 60 años de edad.

NOTAS MILITARES

El regimiento de Wad-Rás

Homenaje al Rey de Bélgica. Con motivo de ser hoy el santo de su majestad el Rey de los belgas, irá el coronel don Fernando Urruela y el capitán ayudante, con una comisión de la oficialidad del regimiento de Wad-Rás, a saludar al embajador en la recepción oficial que tendrá lugar en dicha Embajada, a las doce.

EL MUSEO DE LA GUERRA

Todas las fuerzas de la guarnición han visitado esta notable instalación, acompañados por su organizador, teniente coronel de Artillería señor Valdivia, quien explica personalmente a los visitantes todos los objetos y material de guerra alemán que se halla expuesto.

DIARIO OFICIAL DEL 8

Sanidad Militar.—Se instala en el Hospital Militar de San Sebastián un Gabinete de Radiografía, a cargo del comandante médico don Luis Modet.

CONSERVAS LAS PALMAS

Marca "Columbina" o "Pierrot" Mermeladas Alfred-Hill

CASA REAL

VARIAS AUDIENCIAS

Su majestad el Rey, luego de despachar con el presidente del Consejo y los dos ministros del turno, recibió en audiencia a la diez y media, al excelentísimo e ilustrísimo señor Arzobispo de Cádiz don Antonio de Castro, Obispo chileno, don Manuel de Barrón y don Juan José Romero; a las doce al ilustrísimo señor Obispo de Jaén y al cónsul de esta capital, a los que acompañaba una Comisión, a don Carlos Hernández Lázaro, don Francisco Reynos y una Comisión de la Quinta de Salud (La Alianza); y a las once y media al bajador de los Estados Unidos.

ASAMBLEA DE FONDISTAS

Sesión de clausura

Se aprueban las conclusiones. Con una gran concurrencia se celebró ayer por la tarde la sesión de clausura de la Asamblea de Fondistas.

En la presidencia ocuparon sillas don César Yotti y don Francisco Montoya, presidentes de las dos Sociedades de Fondistas de Madrid; los diputados a Cortes señores Díaz de la Cebosa, Serrano Jover, conde de Valdehano y Alvarez Arranz, y los señores Sancho, Sarratín, Castellanos y Barrio Morayta.

Todos ellos pronunciaron elocuentes discursos, siendo muy aplaudidos. La Asamblea aprobó las conclusiones referentes al contrato de hospedaje y morosidad; al arbitrio de inquilinato y al arrendamiento de locales; a la reglamentación del trabajo de la dependencia, y por último, a la organización de la clase fondista y a similar, acordando la constitución de la Federación Nacional de Fondistas y Sindicatos de España, y a dicho efecto nombró un Comité ejecutivo provisional, por acuerdo unánime, a los señores don César Yotti, don Francisco Montoya, don Jacinto Montañón, don Eduardo Román y don Santos Dueñas.

El embajador francés en Madrid, monsieur De Franco, saldrá hoy por la mañana para Francia, donde ha sido llamado con urgencia, a consecuencia de hallarse enferma de gravedad su señora madre.

Ha salido para Hornachuelos los señores de Leguadilla. Pronto marchará a Africa el duque de Tovar.

Regreso. Ha llegado a Madrid, procedente de Málaga, la señorita Julia Heredia.

El Abate FARIA. OBRA MERITORIA

El Ropero de San Dimas

Con gran solemnidad se ha celebrado en la Cárcel Modelo la fiesta que esta benéfica institución dedica todos los años a su Santo Titular.

Ofició el señor Obispo de Palencia, y recibió la Sagrada Comunión varios jóvenes de los que se hallan en la prisión cumpliendo quinceña, y más de 300 asociados. Cantó durante la misa un coro de señoritas, con acompañamiento de arpa, y pronunció una elocuente plática el Penitenciario de la iglesia del Buen Suceso, don José Suárez Faña.

Después se obsequió a los presos con un desayuno extraordinario y se les distribuyó considerable número de prendas. Los numerosos asistentes al acto tuvieron frases de elogio para la obra realizada por el Ropero.

LOS ABOGADOS. Homenaje a señor Piniés. El banquete que los abogados ofrecen a don Vicente Piniés, para testimoniar la simpatía con que han visto su elevación a los Consejos de la Corona, se celebrará el lunes 11 del actual en el Peace Hotel, a la una y media de la tarde.

Las tarjetas, al precio de 25 pesetas, se venden hasta el sábado inclusive en las salas de Toga de la Audiencia y del Supremo; en el Colegio de Abogados (Bibliotecas), paseo de Recoletos, 10, y el domingo y lunes en el Palace Hotel.

DESPUES DEL TRIGO, EL ACEITE

El ministro de Fomento, señor Cierva, manifestó ayer, que una vez terminado el asunto de los trigos, pensaba ocuparse inmediatamente de la cuestión del aceite y del problema ferroviario. Añadió que en aquel asunto había tratado de armonizar los intereses de todos, y se congratulaba de haber podido conseguirlo. Le había visitado el alcalde de Madrid para hablarle de varios asuntos que afectan a su departamento, entre ellos el referente al pan.

También visitó al señor Cierva una Comisión de señores y señoras para rogarle que no derogue el último real decreto sobre el régimen avanzado para la importación de productos extranjeros, entre los cuales están incluidos la lana y la seda.

El ministro dijo que éste era un asunto de bastante importancia, y que sería necesario estudiarlo con detenimiento antes de resolver nada.

ESTADO. EL MINISTRO, CONDECORADO. El Gobierno de Chile ha concedido al marqués de Lema, la Medalla del Mérito.

Oposiciones y concursos

JUDICATURA. Han aprobado los opositores números 705 (169) don Francisco Javier Torneros Lafite, 12; 710 (239) don Francisco Gordillo Díaz, 11; 715, don Dionisio Román Nieto, 27,28; 717, don Francisco Infante Hernández, 23; 719, don Juan Such Magán, 23,85; 736, don Eugenio Joaquín Vida Bellido, 18,71; 728, don Lorenzo del Freno Pineda, 24,14; (290) 732, don Germán Ruiz Maya, 30,85; y 733, don Lorenzo Lafuente Polo, 28,07.

El tribunal de oposiciones a la Judicatura y al ministerio fiscal convoca para la práctica del segundo ejercicio, que se verificará el lunes 11 del corriente, a las once y media de la mañana, al opositor don Fernando Serrano Salvador, número 595 del sorteo, y que en el primer ejercicio que practicó el día 10 de marzo último obtuvo más de 35 puntos.

Lo que se pone en conocimiento del interesado, toda vez que por un error material no fué citado en el anterior llamamiento, publicado en la «Gaceta» del día 3 del actual.

MEDICOS FORENSES. Se hallan vacantes las plazas de médicos forenses de Baeza, Santa Cruz de Tenerife, Tortosa, Lorca, Guadix y Ciudad Real.

Las instancias, que se cursarán por los presidentes de las Audiencias respectivas, podrán presentarse en el plazo de treinta días.

OFICIALES DE GOBERNACION. La «Gaceta» de ayer anuncia que el día 8 del corriente, a las nueve y media de la mañana, se celebrará el sorteo de los aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas para proveer las plazas de oficiales de tercera clase de Administración, dependientes del ministerio de la Gobernación.

VACANTES ECLESIASTICAS. Se anuncia la vacante de canónigo doctoral en la Santa Iglesia Catedral de Zamora, terminando el plazo el 30 de mayo próximo.

SERVICIO RESTABLECIDO. LOS RÁPIDOS A SEVILLA Y BARCELONA. A partir del 11 del actual, y como ensayo durante veinte días, quedará restablecido el rápido de Madrid a Sevilla y viceversa, suprimido desde hace algunos años.

A partir del día 8 de mayo, se restablecerá en la misma forma el de Madrid a Barcelona.

LA BOLSA

SESION DE CLAUSURA

Madrid. 5 por 100 Interior (1919).—Serie I, 69,25; E, 69,25; D, 69,30; C, 69,35; B, 69,35; A, 70,30; G y H, 72,50.

5 por 100 Exterior.—Serie A, 69; Diferentes, 69,40.

5 por 100 Amortizable.—Serie C, 87; B, 87; A, 87; Diferentes, 87.

5 por 100 Amortizable.—Serie F, 93,10; D, 93,60; C, 93,60; B, 93,60; A, 93,60; Diferentes, 93,50.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie E, 93; D, 93; C, 93,25; B, 93,25; A, 93,25; Diferentes, 93.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie A, 100,90; B, 100,70.

Amortizables del Tesoro.—Serie A, 100,90; B, 100,70.

Amortizables de Madrid.—Empréstitos 1868, 72; Villa Madrid (1918), 94,50.

Empréstitos extranjeros.—Alarcón, 64,50. Cédulas hipotecarias.—Del Banco, 4 por 100, 85; Idem, 5 por 100, 96,80.

Acciones.—Banco de España, 518; Idem Idem (Banco), 320; Tabacos, 270; Banco Español Crédito, 132; Idem Río de la Plata, 268; Fénix, 195; Azúcar (ordinario) contado, 56; Alcos hornos, 125; Felguera, 70; M. Z. A., contado, 290; fin corriente, 290; Norte, fin corriente, 282; Mercantil Alfaro XIII, 187.

Obligaciones.—Compañía Naval, 5 por 100, 97; Alcañter, primera, 234; Idem F., 23; Norte, primera, 56,75; Idem, quinta, 56,50; Hijos de 101; Felguera, 98,50; Minera del Rif, 94; Hispano Americano de Electricidad, 85.

Moneda extranjera.—Marcos, 11,50; Francos, 31,15; Idem suizos, 124,60; Idem belgas, 53,60; Liras, 28,03; Dólar, 7,14; Libra, 31,50; Escudo portugués, 0,56 (no oficial); Peso argentino, 2,47 (no oficial); Florín, 2,49 (no oficial).

BILBAO. Alcos Hornos, 120,50; Felguera, 70; Explosivos, 270; Resinera, 310; Banco de Bilbao, 1,740; Idem Vizcaya, 600; Idem Central, 100; Unión Minera, 632,50; Nervión, 276; Unión, 270.

PARIS. Norte, 543; Pesetas, 135,75; Marcos, 92,75; Liras, 62; Libras, 54,95; Dólar, 13,975; Peso argentino, 459; Coronas suizas, 329,50; Idem dinamarquesas, 250; Francos suizos, 243; Idem belgas, 104; Florín, 486; Biotino, 1,805; Corona austríaca, 8,625; Explosivos, 530.

BARCELONA. Interior, 69,60; Exterior, 62; Amortizable, 93,50; Norte, 56,30; Alicante, 58,40; Andaluces, 44,30; Orenses, 17,50; Filipinas, 149; Francos, 50,15; Liras, 28,08.

LONDRES. Pesetas, 28,05; Marcos, 242,50; Francos, 54,925; Idem suizos, 22,686; Dólar, 8,9312; Libra, 89,87.

NOTAS INFORMATIVAS. La sesión bursátil de ayer fué algo más activa que la anterior, observándose algunas irregularidades en las cotizaciones de algunos valores.

En los fondos públicos se donó más se hace notar la irregularidad, pues las partidas del Interior se tratan en baja, el Exterior no altera su precio, y los amortizables tienden al alza.

Los del 4 por 100 consiguen mejorar un entero en todas sus series y los del 5 por 100 antiguo, de 10 a 25 en las suyas. En cambio, el 5 por 100 nuevo no se negocia con homogeneidad, ganando un cuartillo en las series C y B y desmejorando 15, 25 y 45 céntimos en las A, B y D, respectivamente.

Los valores industriales están algo débiles, excepto las acciones de la Tabacalera, que suben cuatro enteros.

Los Explosivos, después de no negociarse en mucho tiempo al día de ayer, vuelven a aparecer al cambio de 125, contra 222 en la ciudad fecha.

Los Ferrocarriles tienen muy poco negocio al contado, tratándose únicamente los Alicante, con pérdida de 4,50 pesetas. En cambio, a fin del cual están muy activos, aunque no muy bien dispuestos.

Los bonos del Banco de España cesan en el alza descomparada de las anteriores y pierden cinco duros.

El correo internacional se presenta muy animado, manifestándose muy firmes los cambios de las distintas divisas.

Se necesitan: 750.000 francos, a 51,25; 60.000, a 61,25; 200.000, a 51,10; y 500.000, a 51,15. 250.000 belgas, a 53,50. 25.000 suizos, a 124,60. 50.000 liras, a 31,40; 175.000, a 31,30; 100.000, a 31,35; y 50.000, a 31,30. 250.000 marcos, a 25,95; 5.000, a 28,07; y 2.000, a 28,08. 60.000 dólares checos, a 7,14. 50.000 dólares por cable, a 7,21. 250.000 marcos, a 11,85; 50.000, a 11,60, y la misma cantidad, a 11,60.

C. DE TRANSPORTES. Continúa la discusión del reglamento interior. BARCELONA, 7.—La Conferencia de Transportes celebró esta mañana sesión plenaria en el Salón de Ciento de la Casa Consistorial, habiéndose dado lectura a los 18 artículos del reglamento interior de la Conferencia Internacional de las Comunicaciones y del Tránsito.

Han sido aprobados los artículos segundo, tercero, cuarto y quinto, habiendo pasado el primero a estudio de una Subcomisión.

El primer toreo del artículo quinto motivó una larga discusión, por consignarse en él que el Consejo de la Sociedad de las Naciones ejercerá el derecho de control sobre los textos de la Conferencia.

Se aplazó la resolución definitiva de este asunto hasta la sesión de mañana.

La Comisión encargada del estudio del convenio sobre el régimen internacional de vías navegables, en la sesión celebrada esta tarde, aprobó el artículo 15, que fué sometido a una subcomisión y que se refiere a los casos excepcionales en que podrán ser derogadas las disposiciones del presente convenio.

El artículo 17, titulado «Facilidades mayores», en el que se consigna que la libertad de la navegación no deberá quedar nunca limitada por los artículos del Convenio, ha sido aprobado.

Asimismo lo han sido el artículo 18, que trata de las relaciones entre la convención y los Tratados de paz, y el artículo 19, donde se establece la forma en que deberá procederse para resolver los conflictos relativos a la aplicación e interpretación del texto del convenio.

El artículo 16 ha motivado un vivo debate, en el que han intervenido los delegados de Grecia, Chile, Brasil y Venezuela, por sostener los delegados norteamericanos que el derecho internacional americano admite la nueva negociación de cabotaje.

Se acordó reanudar mañana esta discusión. A las ocho y cuarto de la noche terminó la sesión. Hoy se celebró el banquete organizado por la delegación española en la Conferencia de Comunicaciones, en obsequio a los delegados de Portugal y Repúblicas sudamericanas.

LA BOLSA

SESION DE CLAUSURA

Madrid. 5 por 100 Interior (1919).—Serie I, 69,25; E, 69,25; D, 69,30; C, 69,35; B, 69,35; A, 70,30; G y H, 72,50.

5 por 100 Exterior.—Serie A, 69; Diferentes, 69,40.

5 por 100 Amortizable.—Serie C, 87; B, 87; A, 87; Diferentes, 87.

5 por 100 Amortizable.—Serie F, 93,10; D, 93,60; C, 93,60; B, 93,60; A, 93,60; Diferentes, 93,50.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie E, 93; D, 93; C, 93,25; B, 93,25; A, 93,25; Diferentes, 93.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie A, 100,90; B, 100,70.

Amortizables del Tesoro.—Serie A, 100,90; B, 100,70.

Amortizables de Madrid.—Empréstitos 1868, 72; Villa Madrid (1918), 94,50.

Empréstitos extranjeros.—Alarcón, 64,50. Cédulas hipotecarias.—Del Banco, 4 por 100, 85; Idem, 5 por 100, 96,80.

Acciones.—Banco de España, 518; Idem Idem (Banco), 320; Tabacos, 270; Banco Español Crédito, 132; Idem Río de la Plata, 268; Fénix, 195; Azúcar (ordinario) contado, 56; Alcos hornos, 125; Felguera, 70; M. Z. A., contado, 290; fin corriente, 290; Norte, fin corriente, 282; Mercantil Alfaro XIII, 187.

Obligaciones.—Compañía Naval, 5 por 100, 97; Alcañter, primera, 234; Idem F., 23; Norte, primera, 56,75; Idem, quinta, 56,50; Hijos de 101; Felguera, 98,50; Minera del Rif, 94; Hispano Americano de Electricidad, 85.

Moneda extranjera.—Marcos, 11,50; Francos, 31,15; Idem suizos, 124,60; Idem belgas, 53,60; Liras, 28,03; Dólar, 7,14; Libra, 31,50; Escudo portugués, 0,56 (no oficial); Peso argentino, 2,47 (no oficial); Florín, 2,49 (no oficial).

BILBAO. Alcos Hornos, 120,50; Felguera, 70; Explosivos, 270; Resinera, 310; Banco de Bilbao, 1,740; Idem Vizcaya, 600; Idem Central, 100; Unión Minera, 632,50; Nervión, 276; Unión, 270.

PARIS. Norte, 543; Pesetas, 135,75; Marcos, 92,75; Liras, 62; Libras, 54,95; Dólar, 13,975; Peso argentino, 459; Coronas suizas, 329,50; Idem dinamarquesas, 250; Francos suizos, 243; Idem belgas, 104; Florín, 486; Biotino, 1,805; Corona austríaca, 8,625; Explosivos, 530.

BARCELONA. Interior, 69,60; Exterior, 62; Amortizable, 93,50; Norte, 56,30; Alicante, 58,40; Andaluces, 44,30; Orenses, 17,50; Filipinas, 149; Francos, 50,15; Liras, 28,08.

LONDRES. Pesetas, 28,05; Marcos, 242,50; Francos, 54,925; Idem suizos, 22,686; Dólar, 8,9312; Libra, 89,87.

NOTAS INFORMATIVAS. La sesión bursátil de ayer fué algo más activa que la anterior, observándose algunas irregularidades en las cotizaciones de algunos valores.

En los fondos públicos se donó más se hace notar la irregularidad, pues las partidas del Interior se tratan en baja, el Exterior no altera su precio, y los amortizables tienden al alza.

Los del 4 por 100 consiguen mejorar un entero en todas sus series y los del 5 por 100 antiguo, de 10 a 25 en las suyas. En cambio, el 5 por 100 nuevo no se negocia con homogeneidad, ganando un cuartillo en las series C y B y desmejorando 15, 25 y 45 céntimos en las A, B y D, respectivamente.

Los valores industriales están algo débiles, excepto las acciones de la Tabacalera, que suben cuatro enteros.

Los Explosivos, después de no negociarse en mucho tiempo al día de ayer, vuelven a aparecer al cambio de 125, contra 222 en la ciudad fecha.

Los Ferrocarriles tienen muy poco negocio al contado, tratándose únicamente los Alicante, con pérdida de 4,50 pesetas. En cambio, a fin del cual están muy activos, aunque no muy bien dispuestos.

Los bonos del Banco de España cesan en el alza descomparada de las anteriores y pierden cinco duros.

El correo internacional se presenta muy animado, manifestándose muy firmes los cambios de las distintas divisas.

Se necesitan: 750.000 francos, a 51,25; 60.000, a 61,25; 200.000, a 51,10; y 500.000, a 51,15. 250.000 belgas, a 53,50. 25.000 suizos, a 124,60. 50.000 liras, a 31,40; 175.000, a 31,30; 100.000, a 31,35; y 50.000, a 31,30. 250.000 marcos, a 25,95; 5.000, a 28,07; y 2.000, a 28,08. 60.000 dólares checos, a 7,14. 50.000 dólares por cable, a 7,21. 250.000 marcos, a 11,85; 50.000, a 11,60, y la misma cantidad, a 11,60.

C. DE TRANSPORTES. Continúa la discusión del reglamento interior. BARCELONA, 7.—La Conferencia de Transportes celebró esta mañana sesión plenaria en el Salón de Ciento de la Casa Consistorial, habiéndose dado lectura a los 18 artículos del reglamento interior de la Conferencia Internacional de las Comunicaciones y del Tránsito.

Han sido aprobados los artículos segundo, tercero, cuarto y quinto, habiendo pasado el primero a estudio de una Subcomisión.

El primer toreo del artículo quinto motivó una larga discusión, por consignarse en él que el Consejo de la Sociedad de las Naciones ejercerá el derecho de control sobre los textos de la Conferencia.

Se aplazó la resolución definitiva de este asunto hasta la sesión de mañana.

La Comisión encargada del estudio del convenio sobre el régimen internacional de vías navegables, en la sesión celebrada esta tarde, aprobó el artículo 15, que fué sometido a una subcomisión y que se refiere a los casos excepcionales en que podrán ser derogadas las disposiciones del presente convenio.

El artículo 17, titulado «Facilidades mayores», en el que se consigna que la libertad de la navegación no deberá quedar nunca limitada por los artículos del Convenio, ha sido aprobado.

Asimismo lo han sido el artículo 18, que trata de las relaciones entre la convención y los Tratados de paz, y el artículo 19, donde se establece la forma en que deberá procederse para resolver los conflictos relativos a la aplicación e interpretación del texto del convenio.

El artículo 16 ha motivado un vivo debate, en el que han intervenido los delegados de Grecia, Chile, Brasil y Venezuela, por sostener los delegados norteamericanos que el derecho internacional americano admite la nueva negociación de cabotaje.

Se acordó reanudar mañana esta discusión. A las ocho y cuarto de la noche terminó la sesión. Hoy se celebró el banquete organizado por la delegación española en la Conferencia de Comunicaciones, en obsequio a los delegados de Portugal y Repúblicas sudamericanas.

LA BOLSA

SESION DE CLAUSURA

Madrid. 5 por 100 Interior (1919).—Serie I, 69,25; E, 69,25; D, 69,30; C, 69,35; B, 69,35; A, 70,30; G y H, 72,50.

5 por 100 Exterior.—Serie A, 69; Diferentes, 69,40.

5 por 100 Amortizable.—Serie C, 87; B, 87; A, 87; Diferentes, 87.

5 por 100 Amortizable.—Serie F, 93,10; D, 93,60; C, 93,60; B, 93,60; A, 93,60; Diferentes, 93,50.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie E, 93; D, 93; C, 93,25; B, 93,25; A, 93,25; Diferentes, 93.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie A, 100,90; B, 100,70.

Amortizables del Tesoro.—Serie A, 100,90; B, 100,70.

Amortizables de Madrid.—Empréstitos 1868, 72; Villa Madrid (1918), 94,50.

Empréstitos extranjeros.—Alarcón, 64,50. Cédulas hipotecarias.—Del Banco, 4 por 100, 85; Idem, 5 por 100, 96,80.

Acciones.—Banco de España, 518; Idem Idem (Banco), 320; Tabacos, 270; Banco Español Crédito, 132; Idem Río de la Plata, 268; Fénix, 195; Azúcar (ordinario) contado, 56; Alcos hornos, 125; Felguera, 70; M. Z. A., contado, 290; fin corriente, 290; Norte, fin corriente, 282; Mercantil Alfaro XIII, 187.

Obligaciones.—Compañía Naval, 5 por 100, 97; Alcañter, primera, 234; Idem F., 23; Norte, primera, 56,75; Idem, quinta, 56,50; Hijos de 101; Felguera, 98,50; Minera del Rif, 94; Hispano Americano de Electricidad, 85.

Moneda extranjera.—Marcos, 11,50; Francos, 31,15; Idem suizos, 124,60; Idem belgas, 53,60; Liras, 28,03; Dólar, 7,14; Libra, 31,50; Escudo portugués, 0,56 (no oficial); Peso argentino, 2,47 (no oficial); Florín, 2,49 (no oficial).

BILBAO. Alcos Hornos, 120,50; Felguera, 70; Explosivos, 270; Resinera, 310; Banco de Bilbao, 1,740; Idem Vizcaya, 600; Idem Central, 100; Unión Minera, 632,50; Nervión, 276; Unión, 270.

PARIS. Norte, 543; Pesetas, 135,75; Marcos, 92,75; Liras, 62; Libras, 54,95; Dólar, 13,975; Peso argentino, 459; Coronas suizas, 329,50; Idem dinamarquesas, 250; Francos suizos, 243; Idem belgas, 104; Florín, 486; Biotino, 1,805; Corona austríaca, 8,625; Explosivos, 530.

BARCELONA. Interior, 69,60; Exterior, 62; Amortizable, 93,50; Norte, 56,30; Alicante, 58,40; Andaluces, 44,30; Orenses,

